



# **MEMORIA**

## **DE**

# **ACTIVIDADES 2021**

***Asociación ePyV (entre Pinto y Valdemoro)***

Centro Acogida ISLA Merced  
C/ Hermandad, 4. 28977 Casarrubuelos (Madrid)

Piso de Acogida URANO  
C/ Urano, 4, 6ºC. 28925 Alcorcón (Madrid)

Teléfonos de Contacto: 91-8124871 / 91-8165763  
[contacto@asociacionepyv.org](mailto:contacto@asociacionepyv.org) / [www.asociacionepyv.org](http://www.asociacionepyv.org)

## Contenido

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO .....	4
a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD .....	4
b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO .....	6
c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida)	8
d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD .....	9
e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS.....	10
f) TALLERES SEMANALES.....	11
• “Vivir sin Cadenas” en los Centros Penitenciarios de .....	11
• “Vivir sin Cadenas” en el Centro de acogida,.....	11
• “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida .....	11
g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO .....	12
• Proyecto “ISLA”, .....	12
h) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES .....	13
• 12 de junio de 2021: Clausura del Año de la Caridad en el Cerro de los Angeles (Getafe)..	13
• 9 de julio de 2021: Clausura del curso en el Campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos.....	14
• 25 de septiembre de 2021: Celebración de Nuestra Señora de la Merced en Valdemoro. ....	14
• 11 de noviembre de 2021: Presentación de libro “Filosofía en Prisión”. ....	15
• 13 de noviembre de 2021: Jornada Mundial de los Pobres en la Catedral Santa María Magdalena de Getafe.....	15
i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES .....	16
• 12 de abril de 2021: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos.....	17
• 13 de diciembre de 2021: Visita al Colegio Los Naranjos de Fuenlabrada. ....	18
j) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE	19
k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO .....	21
l) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN.....	22

• 19 de diciembre de 2021: Visita a la Parroquia Santa María la Blanca de Montecarmelo (Madrid). 22	
m) CONVENIOS Y COLABORACIONES .....	24
• Seminario Diocesano Nuestra Señora de los Apóstoles de Getafe. ....	24
• Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos. ....	24
2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES .....	24
3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS .....	26
4.- AGRADECIMIENTOS.....	28

## 1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

### a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD

El objetivo principal de la asociación es dar acogida en el Centro y el Piso a internos de los Centros Penitenciarios de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez, proporcionándoles un lugar en el que pasar sus permisos penitenciarios de segundo grado, tercer grado y libertad condicional, un hogar y los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. El número de personas que se han atendido en función de los grados a lo largo del año 2021, queda reflejado en los cuadros que aparecen en este apartado.

En total del número de personas beneficiarias a lo largo de este año ha sido de **176**, sin incluir aquellos avalados que asisten a los talleres de preparación para la libertad y que aún no han disfrutado de permisos penitenciarios o los que están en proceso de concesión de aval.

La Acogida viene a dar cobertura a las necesidades materiales, pero además les proporciona un lugar de encuentro y de convivencia, donde se comparte, se asumen responsabilidades y se les implica en el desarrollo y funcionamiento del Piso y del Centro, adquiriendo así responsabilidades y hábitos de convivencia que favorecen su proceso de resocialización. Se lleva a cabo diariamente un trabajo de preparación para la vida en libertad y de reinserción social a través de todos nuestros talleres, actividades, destinos y responsabilidades asignadas a cada usuario. El objetivo es primordialmente la resocialización y la preparación para la vida en libertad.

Además, contamos con profesionales y voluntarios que realizan su actividad en los Centros Penitenciarios preparando a los internos para la vida en libertad por medio del “Taller Vivir sin Cadenas”, que nos permite conocer mejor a los internos, así como darnos a conocer como asociación y realizar un proceso de trabajo personal destinado al cambio de conducta, haciendo una evaluación de los procesos para la concesión de aval y acogida, fomentando la reflexión y el trabajo personal y grupal, etc.

El siguiente cuadro refleja las personas acogidas a lo largo del 2021.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
<b>Permisos 2gr</b>	8		4	7	10	10	10		3	12	6	4
<b>Fin.Sem / 3gr</b>	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3
<b>Art. 100.2</b>										1	1	1
<b>Volunt. 3grado</b>												
<b>Condicional</b>												
<b>Lib. Total</b>	3	3	3	3	7	7	6	6	5	3	4	3
<b>T.B.C.</b>											2	2
<b>TOTAL PERSONAS ACOGIDAS</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>13</b>

En total han sido atendidos **176 USUARIOS**.

Estas cifras reflejan el total de personas atendidas en el centro por mes en los diferentes Grados Penitenciarios. En función de la situación penitenciaria será el número de días que permanecen en la casa. Los liberados condicionales, libertad total y provisional son considerados estancias fijas, esto es, todos los días del mes.

Los permisos de segundo grado suelen ser de tres a seis días por persona, saliendo a petición de los tres centros penitenciarios. Los voluntarios de Tercer Grado acuden diariamente al Centro a realizar tareas de apoyo a la asociación y mantenimiento, además de la participación en todas las actividades formativas que tienen lugar en el centro de acogida durante la semana. En cuanto a los Fines de Semana de Tercer grado penitenciario son estancias exclusivas de fin de semana que, dependiendo de la fase del grado en la que estén, pasan de dos a cuatro días, aunque durante el mes, por lo general, suelen disfrutar, de dos permisos de cuatro días que se suman a los fines de semana. Este año, al igual que el anterior, debido a su excepcionalidad, todos los usuarios que están en Tercer Grado excepto uno, han sido dotados de medios telemáticos para cumplir la condena en el centro de acogida en lugar de estar trasladándose desde el CIS hasta nuestro centro y vuelta.

A lo largo de este año 2021 observamos que han ascendido ligeramente los usuarios en distintos grados penitenciarios. También ha descendido el número de personas en libertad total como estancias fijas. Ellos han liquidado su condena y no tienen ninguna prestación social ni sitio a donde ir. Algunos necesitan un tiempo hasta arreglar sus documentos para acceder a la prestación correspondiente. Son acogidos temporalmente, pero es destacable el aumento de personas que cumplen íntegra la condena y, cuando salen de prisión, no tienen dónde ir. Sin embargo, como excepción y debido a la situación sanitaria, ha aumentado el número de usuarios en tercer grado, que han pasado a ser estancias fijas, debido a que, en los Centros de Inserción Social donde habitualmente se reside en el cumplimiento de este grado, se les ha aplicado el artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario, que es una modalidad de cumplimiento del tercer grado desde su residencia con un control telemático, como hemos mencionado.

El siguiente cuadro refleja las **ESTANCIAS DIARIAS** a lo largo del 2021.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
<b>Permisos 2gr</b>	52		26	43	48	42	56		20	70	29	21
<b>Fin.Sem / 3gr</b>	93	84	93	90	96	90	100	115	102	93	78	83
<b>Volunt. 3grado</b>												
<b>Art. 100.2</b>										4	7	31
<b>Condicional</b>												
<b>Lib. Total</b>	93	84	93	90	141	182	186	182	150	93	84	64
<b>T.B.C.</b>											32	34
<b>TOTAL DE ESTANCIAS</b>	<b>238</b>	<b>168</b>	<b>212</b>	<b>223</b>	<b>285</b>	<b>314</b>	<b>342</b>	<b>297</b>	<b>272</b>	<b>260</b>	<b>123</b>	<b>233</b>

En total han sido **2967 ESTANCIAS DIARIAS**.

En resumen, respecto al año 2020, sigue habiendo un leve descenso de estancias diarias debido a las restricciones de salidas de permisos de segundo grado que se han hecho en los centros penitenciarios durante los repuntes de contagios.

## **b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO**

A. Visitas y entrevistas personalizadas con los internos de los diferentes Centros Penitenciarios que solicitan nuestro aval, bien a través de instancia interna del centro o por carta dirigida a la asociación.

Semanalmente, voluntarios de la Asociación visitan el **Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro** para entrevistar personalmente a todas las personas que han solicitado el aval. Se rellena una ficha y cuestionario inicial que nos permite tener un conocimiento general que contiene todos los datos que se precisan para una primera toma de contacto y valoración del perfil. Se les hace entrega de la **Normativa Básica de Convivencia para Piso y Centro de Acogida**, junto con un documento que han de remitirnos firmado en el que se comprometen a cumplir las normas establecidas. Esto supone el primer paso del proceso de concesión de aval. Toda esta información se contrasta con los Trabajadores Sociales de los Centros Penitenciarios.

Además, se les hace saber que han de tomar parte en la actividad que la Asociación realiza en el Centro Penitenciario, denominada **“Taller Vivir sin Cadenas”**. La asistencia a dicho taller es condición indispensable para conseguir los objetivos que son, por un lado, realizar un proceso de transformación interior, cambio de conducta, reflexión y preparación para la vida en libertad, así como el conocimiento mutuo que nos permita tener mejores elementos de valoración del proceso de cada persona y poder realizar una correcta evaluación a la hora de Conceder el Aval.

Respecto al **Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero** y el **Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez**, las solicitudes de aval se reciben mediante carta enviada al Centro de Acogida o instancia interna del centro. Una vez al mes, o en distintos días si el volumen de solicitudes es mayor, como ha sido el caso durante varios meses del centro penitenciario Madrid VI, la educadora de la Asociación o las monitoras del taller les visitan para hacer las correspondientes entrevistas. Tras la entrevista, el procedimiento es el mismo que en la prisión de Valdemoro, pasan a tomar parte en el Taller Vivir sin Cadenas.

Este año, esas entrevistas han descendido al mínimo por la crisis sanitaria. La cantidad de solicitudes en Madrid III ha descendido de forma importante, en el centro penitenciario Madrid IV también ha sido notable y en Madrid VI las solicitudes han aumentado, pero nos ha resultado imposible realizarlas por las restricciones del centro hasta prácticamente el mes de octubre.

El taller antes mencionado, tiene un carácter de continuidad, es decir, no es una actividad necesaria tan solo para acceder al aval, sino que se prolonga durante toda la estancia del interno en

prisión. Desde el año pasado se ha dejado de realizar en los centros penitenciarios Madrid III y Madrid VI, continuando su impartición tan sólo en Madrid IV de forma intermitente dependiendo de las directivas del centro en cada momento de la pandemia. Todo esto parece haberse normalizado hacia el mes de octubre en los tres centros penitenciarios.

B. Además del seguimiento que se realiza mediante el Taller Vivir sin Cadenas, se llevan a cabo diversas actividades por parte de los voluntarios de la Asociación y de la Pastoral Penitenciaria, con el objetivo de complementar ese trabajo y ofrecer otras alternativas dentro de su estancia en prisión. Este tipo de actividades consiste en visitar módulos para realización de talleres de formación en valores y habilidades sociales, Manualidades, Yoga y Taichi, Taller de Mayores, Coro de la Capellanía y todas las actividades puntuales que desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis se puedan proponer y realizar dentro del centro.

Se trata con esto de que las personas que han solicitado nuestro aval, comiencen también a adquirir compromisos con la asociación y conozcan sus fines y objetivos para así sentar las bases de un buen proceso de preparación para la vida en libertad y de integración en el Centro de Acogida, ya sea por la estancia durante los permisos penitenciarios y Tercer Grado, así como en una futura acogida en Libertad Condicional. Estos son los primeros pasos hacia la reinserción social.

Estas actividades también han quedado suspendidas durante la mayor parte de los años 2020 y 2021.

C. Transcurrido el tiempo necesario para el conocimiento y el acercamiento al interno, se procede a su evaluación por parte la Junta de Seguimiento y Evaluación de la asociación, compuesta entre otros por todos los monitores del Taller Vivir sin Cadenas, que determinará la concesión o denegación del aval.

Este año los avales se han decidido de forma algo menos exhaustiva puesto que al no tener el contacto continuo que nos permite el Taller Vivir sin Cadenas, el mantenimiento del aval está supeditado a la buena trayectoria personal en los permisos penitenciarios.

D. Una vez que la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios o Jueces de Vigilancia les conceden los Permisos Penitenciarios, los Trabajadores Sociales solicitan la fecha que se fija en función de las plazas disponibles en el Centro de Acogida. El día de salida el interno es recogido por miembros de la asociación en el centro penitenciario correspondiente y trasladado al Centro de acogida. Una vez allí tiene lugar la acogida y programación del permiso, donde además se les hace entrega la normativa general de la casa, explicándoles detenidamente el funcionamiento del centro y su papel en éste, así como las tareas y responsabilidades asignadas y una propuesta de actividades, con el fin de conseguir una adecuada integración. Esta será para nosotros pieza clave para ir evaluando el proceso de reinserción social, como proyecto hacia la sociedad de sus actitudes y comportamiento.



## **CENTRO DE ACOGIDA ISLA Merced**

### **c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida)**

En cuanto a las estancias fijas en el Centro ISLA Merced se trata de usuarios que, avalados por la asociación y habiendo realizado una buena trayectoria y un buen proceso de preparación para la vida en libertad durante los permisos penitenciarios disfrutados en el Centro de Acogida, han alcanzado el Tercer Grado Penitenciario. Pasan normalmente el fin de semana en el Centro y los permisos que les correspondan al grado, formando esto parte de un momento más cercano a la Libertad Condicional y, por lo tanto, la preparación para una futura estancia permanente. Estos son los primeros pasos para una auténtica resocialización y reinserción laboral en la cual ellos, de una forma autónoma y siempre con nuestro apoyo, tienen que desarrollar las habilidades adquiridas y planificar su futuro.

Como hemos mencionado en el apartado anterior, este año en los Centros de Inserción Social Josefina Aldecoa y Victoria Kent, a los pertenecen nuestros usuarios, también se ha generalizado la imposición del artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario, en el que a las personas se les adjudica un medio telemático (pulseras telemáticas) y residen en nuestro centro de forma continuada, teniendo que ir al CIS a hacer una presentación para su seguimiento de forma quincenal. Tan sólo a partir del último trimestre se normaliza el cumplimiento del Tercer Grado de forma habitual.

En cuanto a las personas que ya han alcanzado la Libertad Condicional, la estancia en el Centro de Acogida es permanente, teniendo que cumplir con el régimen y las condiciones que desde los Servicios Sociales Penitenciarios del C.I.S. Josefina Aldecoa de Navalcarnero o C.I.S. Victoria Kent de Madrid les sean impuestas, siendo estas complementadas con su estancia en el Centro y las actividades que en este se realicen.

Al permanecer en el Centro diariamente, su implicación en el funcionamiento y organización de éste es mayor, ya que adquieren responsabilidades asignadas por la Dirección que permitan un buen funcionamiento del centro, así como la adquisición de hábitos, motivaciones y responsabilidades que, generalmente, se han visto afectados por su estancia en prisión. Además, participan activamente en todas las actividades que se realizan y programan desde la dirección del centro. Diariamente existe un responsable del día a quien se le facilita un formulario que se ha de rellenar en función de las diferentes áreas en las que está dividido el centro. Vela por el buen funcionamiento de la convivencia, la organización de las diversas tareas y áreas que se contemplan en el DIARIO, además de permanecer en el centro durante el día y atender llamadas, visitas, incidencias, etc. Al frente de cada Área hay un responsable que rota cada quince días: MANTENIMIENTO, INTENDENCIA, HIGIENE, CALDERA Y GAS y COCINA y semanalmente se realiza un cuadrante con las responsabilidades y destinos diarios tanto de limpieza como de cocina. Además, todos ellos participan activamente en los talleres y actividades que se realizan en el centro tanto por parte de la educadora como de los voluntarios que colaboran con nosotros.

Aquellos usuarios que han realizado una trayectoria positiva y un buen proceso de Preparación para la Vida en Libertad y de Reinserción Social durante su estancia en el Centro de Acogida, incluyendo los primeros pasos dados en el Taller Vivir sin Cadenas de los Centros Penitenciarios, Permisos Penitenciarios, Tercer Grado y Libertad Condicional, y que tengan un proyecto de vida de futuro y motivos de cara a la Libertad Total, para facilitar su acceso al Mercado Laboral se trasladan al Piso de Acogida en Alcorcón, adquiriendo la autonomía que supone la autogestión de dicho Piso de Acogida, y enfocando su estancia como el último paso para su plena vida en Libertad. Aunque el piso goza de gran autonomía y autogestión, la presencia semanal de miembros de la Asociación y voluntarios supone la evaluación semanal de los procesos individuales y la realización de terapias grupales en días concretos, destinadas a valorar la convivencia y la integración de nuevos miembros, así como la evolución individual de cada persona.

En la Asociación existe un órgano denominado “Junta de Seguimiento y Evaluación”, formado por el personal laboral del centro, directivos y voluntarios, que son quienes imparten las diferentes sesiones del Taller Vivir sin Cadenas en los Centros Penitenciarios y las distintas actividades y talleres en el centro. En estas reuniones se valora y evalúan los grupos y los procesos de cada persona, siendo el órgano encargado de conceder o denegar avales, y en su caso si procede la retirada de aval por incumplimiento de normas, a las personas acogidas en Tercer Grado y en Libertad Condicional.

#### **d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

Los Trabajos en beneficio de la comunidad son una pena privativa de derechos que se estableció como Pena Alternativa a la Privación de Libertad.

Cumple también una finalidad restitutiva a la vez que ejemplarizante e integradora.

Los trabajos en beneficio de la comunidad, además tienen una finalidad de utilidad pública, y pueden consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo y asistencia a las víctimas; o de participación del penado en los talleres o programas formativos o de reeducación. En nuestro caso, las personas que han trabajado de esta forma con nosotros han realizado tareas de limpieza, mantenimiento, organización, y ha asistido a todos los talleres y actividades que realizamos en el centro, al igual que el resto de usuarios, cuando el horario de su cumplimiento ha coincidido con estos.

La persona sometida a esta medida está obligada a invertir un determinado tiempo en el desarrollo de la tarea que se le ha asignado. Entre las muchas ventajas que aporta este tipo de sanción cuenta con la de ser una medida igualitaria que se cumple en libertad y evita por tanto la ruptura con la vida familiar, laboral y social del penado, además de promocionar valores como la solidaridad, la responsabilidad y el bien común.

Creemos de suma importancia que vayan aumentando este tipo de penas siempre que sean adecuadas para las personas condenadas puesto que así podrán reparar el daño hecho sin los perjuicios que la prisión inflige en las personas. Este año, ha realizado este tipo de condena en nuestro centro una persona, como ya hemos comentado, continuando así la puesta en práctica del convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias que nos que firmamos hace varios años.

Este año tan sólo nos han demandado dos plazas para el cumplimiento de esta forma de condena.

#### **e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS**

Se procura el acompañamiento, tanto por parte de los empleados de la asociación como de voluntarios, para la realización de los trámites necesarios ante comisarías de policía y embajadas o consulados, así como los ayuntamientos para tramitar los empadronamientos; juzgados de vigilancia, audiencia provincial y nacional, y los propios Centros Penitenciarios, para la tramitación de documentación y regularización. En concreto, este año hemos tenido especial dificultad con los trámites burocráticos debido a que se ha introducido el modo telemático en la mayoría de las solicitudes para todas las gestiones. Los trámites ante la Seguridad Social para la obtención de Tarjeta Sanitaria y prestaciones sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal para la solicitud de Demanda de Empleo, Cursos de Formación o Prestaciones por Desempleo o Excarcelación. También se procura la Atención sanitaria.

Además, se les asesora a la hora de realizar los diferentes escritos y formularios para cualquier tipo de trámite relacionado con las instituciones anteriormente mencionadas. Siempre tienen a su disposición alguien dispuesto a ayudarles, sobre todo a aquellos que tienen dificultades con el idioma o no tienen conocimientos de informática, rellenando con ellos formularios,

preparando documentación y realizando los escritos que correspondan. Además, desde la Asociación se les deriva a aquellas instituciones o entidades de cualquier índole que están especializadas en los asuntos que ellos requieran y que les pueden ayudar de un modo más eficaz, ya que la asociación no cuenta con el número de profesionales y cualificaciones que serían necesarios para dar cobertura a todas las demandas que se presentan.

## f) TALLERES SEMANALES

- “Vivir sin Cadenas” en los Centros Penitenciarios de **Madrid III de Valdemoro**, con un grupo los miércoles, impartido por M<sup>a</sup> Carmen, Caridad y Felipe, **Madrid IV Navalcarnero** con un grupo los miércoles, impartido por Susana y **Madrid VI Aranjuez** con varios grupos los martes, impartidos por M<sup>a</sup> Carmen, Marga, Sara, Alexandra, Marta y Susana. La base que instruye éste taller es el trabajo que se realiza para el autoconocimiento, que nos da la pauta para reflexionar, meditar, conocernos poco a poco e ir interiorizando los diferentes aspectos que se van tratando a lo largo de las distintas actividades, con el objetivo de crecer personalmente y formar personas con valores, preparadas para la vida en libertad y con recursos suficientes para su plena incorporación a la sociedad fruto de un buen proceso de resocialización realizado. En definitiva, es un trabajo de transformación personal para la reeducación y reinserción social. Se utilizan materiales alternativos, distintas actividades y dinámicas para conseguir este objetivo primordial.
- “Vivir sin Cadenas” en el Centro de acogida, con los usuarios acogidos en el centro. El Taller consiste en sesiones realizadas por Susana y Alfonso los lunes de 12,30 a 14h, así como terapias individuales y de seguimiento personalizado (este llevado a cabo también por el resto de voluntarios y, sobre todo, por la profesional del Centro). El taller se divide en sesiones destinadas al **Autoconocimiento y Formación en Valores para la Convivencia** y el **Desarrollo de las Habilidades Sociales**. Los objetivos de éste taller son: establecer el diálogo como base del autoconocimiento y las relaciones con las demás personas, adquirir destrezas básicas en la búsqueda de información, profundizar en los diferentes valores que forman el ser humano y su esencia, potenciar la capacidad de análisis comparativo, mejorar la expresión verbal y no verbal como forma de comunicación, conocer en profundidad las habilidades sociales adquiriendo herramientas que nos ayuden a desarrollarlas como elementos útiles en las relaciones sociales e interpersonales, enfocando todos estos objetivos a conseguir una convivencia positiva en el centro entre los usuarios.
- “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida, y tiene lugar todos los jueves de 11 a 13h. Lo realiza Paula que colabora en el Centro desde octubre realizando diversos trabajos destinados a organizar un mercadillo solidario en Navidad. Es un lugar de esparcimiento en el que, además

de desarrollar la creatividad y las habilidades manuales, se convive y comparten experiencias fomentando un clima de distensión, donde además se procura la risa y el buen humor.



Todos los demás talleres, quedaron interrumpidos en el 2020. Desde entonces, los voluntarios están a disposición de los usuarios de forma más puntual, para acompañamiento en sus gestiones, y en tareas organizativas del centro. Además, se ha tenido que reforzar con tres voluntarias la asistencia a Vivir sin Cadenas de Madrid VI, debido a que los internos en el centro no se pueden reunir si son de distintos módulos y superan un número y realizamos el taller en varias aulas para poder conseguir la continuidad semanal que pretendemos.

### g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- Proyecto “ISLA”, destinado a la Formación para el empleo, búsqueda activa y autoempleo, desarrollando así un **Plan de Formación para el Empleo y Orientación Laboral** que se complementará, cuando sea factible, con sucesivos talleres formativos a nivel práctico en diversos oficios y profesiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para su puesta en práctica. Este taller permite a los usuarios conocerse mejor desde el punto de vista de sus aptitudes y cualidades orientadas a su reinserción en el mercado laboral. Les dota de todos

los recursos a su alcance a través de los que poder acceder a ofertas de empleo, les instruye en los procesos de búsqueda y selección. Se les enseña a confeccionar un currículum vitae y carta de presentación, a prepararse para una entrevista de trabajo, cuidando especialmente el lenguaje verbal y no verbal. Se ejercitan habilidades como la asertividad y la comunicación, la escucha activa y en cadena, la memoria y la expresión escrita. Se les informa especialmente sobre todos los caminos posibles para acceder a ofertas de empleo. El objetivo es darles la formación adecuada para su plena incorporación al mercado laboral. Esto supone un gran éxito porque la estabilidad laboral es la base de la reinserción social que pretendemos.

Este año, debido a las circunstancias especiales, nos hemos enfocado más directamente en la ayuda a búsqueda de empleo, y se ha conseguido un 80% de empleabilidad en nuestros usuarios en edad activa. Consideramos esto un éxito, dadas las condiciones generales del país y estamos completamente seguros de que una reinserción social no se puede dar sin oportunidades de un trabajo digno.

#### **h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES**

Este año, debido a las restricciones por motivos sanitarios a causa de la pandemia, prácticamente no se han realizado este tipo de encuentros y jornadas en los que solemos participar.

- **12 de junio de 2021: Clausura del Año de la Caridad en el Cerro de los Angeles (Getafe).** Nuestra diócesis pone fin al Año de la Caridad con una Eucaristía de acción de gracias presidida por nuestro obispo D. Ginés, en el Cerro de los Ángeles. Todas las pastorales pertenecientes a la Vicaría de Acción Caritativa y Social presentan sus trabajos a lo largo de este año y medio y sus proyectos futuros. En esta emotiva ceremonia, se quiere poner de manifiesto la labor de todos los voluntarios de nuestra diócesis participando de la realización de la ceremonia. En nuestro caso, preparamos y realizamos el ofertorio.



- **9 de julio de 2021: Clausura del curso en el Campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos.** Susana participa en la mesa redonda “Tengo un problema”, sobre el asesoramiento jurídico en materia de Protección Internacional que a finales del año 2020 estuvo realizando la Clínica Jurídica a uno de nuestros usuarios del centro de acogida. También expone las necesidades de asesoría en la tramitación de documentación por situaciones irregulares a la salida de prisión, asesoramiento sobre Derecho Penal para causas pendientes, refundición de condenas, ... Y se ofrece para colaborar con los estudiantes en sesiones formativas sobre experiencias prácticas de Derecho Penitenciario.
- **25 de septiembre de 2021: Celebración de Nuestra Señora de la Merced en Valdemoro.** Con motivo de la celebración de nuestra patrona Nuestra Señora de la Merced, participamos en la celebración de la Eucaristía en el centro penitenciario Madrid III (Valdemoro), presidida por nuestro Obispo D. Ginés García Beltrán y concelebrada por los capellanes de esta prisión, Pablo Morata y José Luis Gómez. A pesar de las restricciones sanitarias, nos reunimos en el salón de actos de la cárcel los internos del centro y los voluntarios de Pastoral Penitenciaria en una emotiva celebración por no haberse podido realizar el año anterior.



- **11 de noviembre de 2021: Presentación de libro “Filosofía en Prisión”.** Susana participa en una mesa redonda sobre “El día a día en prisión: el entrenamiento filosófico como parte esencial del proceso de reinserción de los presos y la defensa de los derechos humanos”. Ella relata su experiencia en los centros penitenciarios en los que la asociación realiza su labor.
- **13 de noviembre de 2021: Jornada Mundial de los Pobres en la Catedral Santa María Magdalena de Getafe.** En este 2021, bajo el lema ‘La pobreza mata’, participamos en una misa presidida por D. Aurelio Carrasquilla, vicario episcopal para la caridad y la acción social, y concelebrada por el delegado de Pastoral Penitenciaria, Pablo Morata, el de Migraciones, Fernando Redondo y el religioso de los Hijos de la Caridad y miembro de Confer, José Miguel Sopeña, acompañados por Juan Gabriel Muñoz, vicario parroquial de la Catedral junto a todas entidades de acción social de la Diócesis de Getafe. Posteriormente, realizamos un pequeño acto en la puerta de la Catedral, donde hacemos un círculo de silencio y el delegado de Cáritas, Jesús de Santos, lee un comunicado para visibilizar la jornada y concienciar a la población sobre el problema de la pobreza.





*“La Iglesia no hace beneficencia sino la caridad del amor, de escuchar, de hacer al otro protagonista de su historia. Caridad es amar, promover, levantar al pobre de su postración” (Homilía D. Aurelio).*

### **i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES**

El objetivo de estas actividades es dar testimonio del paso por prisión y sus consecuencias ante jóvenes tanto en situación normalizada como en riesgo de exclusión social, con el fin de sensibilizarles ante los riesgos que corren si no orientan su vida de un modo correcto, esforzándose por formarse a nivel personal y profesional con el objetivo de llegar a ser personas de provecho y con un buen futuro.

La Asociación ePyV ha tenido siempre en consideración, como pieza clave para evitar delinquir y por lo tanto la entrada en prisión, el trabajar la prevención con jóvenes, particularmente con aquellos que ya están en riesgo de exclusión social por su situación familiar y económica, por tener medidas cautelares y judiciales o estar internos en centros de menores.

La libertad, bien tanpreciado y que generalmente no solemos valorar, se convierte en un valor fundamental cuando uno está en prisión y vive bajo un régimen tan poco normalizado. La añoranza de la familia y del entorno social, las carencias afectivas y personales, la cotidianidad que tanto nos abruma, el mero caminar sobre tierra y no sobre cemento durante años, la pérdida de un trabajo, y en definitiva el no poder disfrutar de tantas cosas que diariamente vivimos y que prácticamente nos pasan desapercibidas. Las consecuencias físicas y psicológicas que sobre la persona tiene el estar privado de libertad durante un tiempo determinado, y sobre todo valorar la vida, la libertad, la familia, los amigos, etc. como pieza clave para no caer en la

delincuencia y arriesgarnos a perder todo aquello que da sentido a la vida. Estos son los objetivos que se pretenden con esta actividad.

Tras las intervenciones individuales de cada persona surgen muchas y diversas preguntas por parte de estos jóvenes que lleva a entrar en debates constructivos y que ponen de manifiesto generalmente la falta de información que existe sobre las prisiones, además de satisfacer la curiosidad de muchos de ellos respecto a la vida cotidiana en prisión.

- **12 de abril de 2021: Visita de la Asociación Iuris de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos:** Durante una mañana, nos visitan en el centro un grupo de alumnos de esta facultad para conocer el día a día de la prisión y nuestro centro de acogida. Como siempre, el intercambio de experiencias entre alumnos y usuarios resulta muy fructífero.





- **13 de diciembre de 2021: Visita al Colegio Los Naranjos de Fuenlabrada.** Alexandra, Jorge y Susana han visitado este colegio con el que tenemos convenio de prácticas, para dar a conocer nuestro trabajo y la realidad del día a día en prisión y en el centro de acogida.





Comienza Susana haciendo una breve introducción a lo que es la Asociación y nuestro trabajo tanto dentro de prisión como en la casa de acogida. Hace una breve presentación de cada uno de nosotros y seguidamente vemos la presentación en Power Point de la Asociación. Esto nos da pie para comenzar el testimonio de Jorge.

Éste cuenta su trayectoria desde que comenzó a consumir, las veces que estuvo en prisión y cómo se ha rehabilitado de las adicciones. En la actualidad es un hombre renovado y con un gran bagaje que le gusta poner a disposición de los demás para ayudarles.

Envía a los jóvenes consejos y mensajes positivos, haciendo hincapié en la educación y la importancia de formarse y de apreciar a la familia y tener amistades sanas.

Después Alexandra narra la experiencia de su labor como voluntaria y lo que le aporta en su vida, animando a los jóvenes a participar de su experiencia.

Finalmente, los alumnos hacen diversas preguntas marcadas con un gran toque humano y expresan sus inquietudes ante lo que están escuchando, que denotan la gran influencia que en ellos están teniendo estos testimonios.

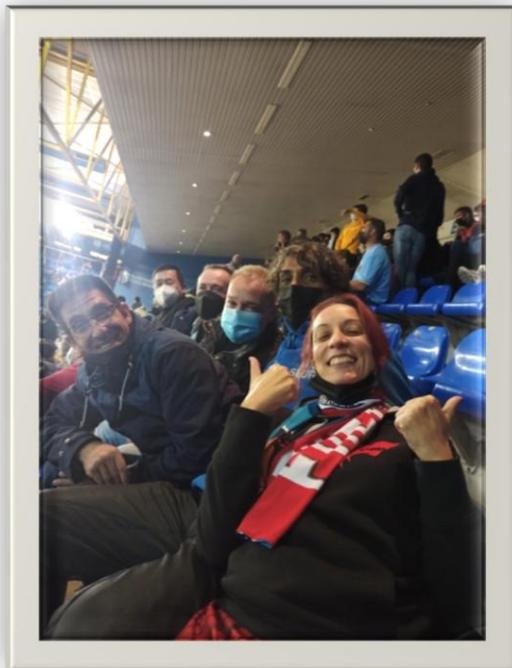
## **j) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE**

El objetivo de este programa de actividades es promover la utilización del ocio entre las personas con problemas de exclusión social, partiendo de las necesidades personales individuales, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de estrategias orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales

y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización. Se trata, además, de mejorar la preparación y formación de los usuarios para la gestión del ocio de forma que puedan percibirlo como un espacio en el que compaginar el aprendizaje, creación y diversión. Un espacio que va más allá del mero “pasatiempo” para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.

Para conseguir los objetivos trabajamos en el marco de una metodología participativa, abierta y flexible y con estrategias que faciliten las actividades del ocio, promoviendo alternativas de ocio gratificantes, educando para el ocio desde contextos y espacios creativos, enseñando a programar y ocupar de forma adecuada el tiempo libre, siendo flexibles ante las diferentes propuestas de ocio que puedan surgir por parte de los usuarios, potenciando la participación activa y un ocio compartido.

- **4 de diciembre de 2021: Partido de baloncesto Urbas Fuenlabrada- Valencia Basket Club.** Como años anteriores, visitamos el Pabellón Fernando Martín, de Fuenlabrada, para disfrutar de un evento deportivo, que siempre suscita el interés de los usuarios del centro. En este caso, un intenso partido de baloncesto que nos tuvo en vilo desde el principio hasta el final y nos hizo disfrutar de una emocionante tarde de deporte.





### **k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO**

Este año no hemos podido realizar una nueva edición de nuestro programa de formación de voluntariado en el ámbito penitenciario destinado a todas aquellas personas que quieren desarrollar su labor en este campo. El curso consta de una sesión mensual, pero debido a la situación de pandemia que se alargó durante todo el año, no pudimos comenzar.

En este curso se tratan diversos temas como el concepto de voluntario y la acción voluntaria, perfil y motivaciones del voluntariado cristiano en el ámbito penitenciario, marco legal y ético de la acción voluntaria, derechos y deberes de la persona voluntaria, conocimiento de la asociación EPYV, proyectos y metodología, características del colectivo atendido, ...

Las sesiones relacionadas con la Pastoral Penitenciaria y el perfil del voluntario católico se imparten por Pablo Morata, delegado de Pastoral Penitenciaria. Las sesiones posteriores, se imparten por diferentes profesionales de Instituciones Penitenciarias que nos dan su visión del ámbito penitenciario y cómo el voluntario puede apoyarles en su labor.





## 1) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de nuestra asociación es dar a conocer la labor que Pastoral Penitenciaria lleva a cabo tanto dentro de prisiones, con el voluntariado de las distintas capellanías, como fuera, con el trabajo que desde ePyV (entre otros) se realiza. Es muy importante para nosotros que todo el mundo conozca este ámbito, porque mientras sea una realidad tan desconocida como lo es, nuestro trabajo por la integración de las personas privadas de libertad se dificulta de una forma importante, ya que la visión que la sociedad tiene de las cárceles y de las personas que pasan por ella, es la imagen sesgada que los medios de comunicación dan a entender, mediante series televisivas, películas e incluso en informativos.

Para cumplir este objetivo, que llevamos tantos años trabajando, hemos denominado al programa de difusión “12 meses 1 causa: Jesús vive en la cárcel” haciéndonos presentes en todos los lugares que nos lo solicitan.

- **19 de diciembre de 2021: Visita a la Parroquia Santa María la Blanca de Montecarmelo (Madrid).** Durante las misas del domingo, los voluntarios de nuestra asociación difunden el trabajo que Pastoral Penitenciaria hace tanto dentro como fuera de las cárceles a todos los feligreses que asisten a la misa. A la hora de la homilía Alfonso y Ángel se turnan para dar su testimonio y en la puerta de la iglesia exponemos un mercadillo solidario con las manualidades realizadas en el centro de acogida y Susana, M<sup>a</sup> Carmen y Felipe, en compañía de los usuarios del centro atienden a las personas que se acercan a preguntar acerca de nuestra asociación, a comprar algún detalle o a dar algún donativo.

El martes día 21, a las 18 horas, Alfonso, Maricarmen y Susana se reúnen con un pequeño grupo de personas que quieren profundizar más en la realidad de Pastoral Penitenciaria, compartiendo una agradable tarde de experiencias, aclaración de dudas, testimonios,...



### m) CONVENIOS Y COLABORACIONES

- **Seminario Diocesano Nuestra Señora de los Apóstoles de Getafe.** Desde finales de 2020, y a lo largo de los meses de 2021 que dura el curso lectivo, en colaboración con el Seminario Diocesano Nuestra Señora de los Apóstoles de Getafe, participan todos los viernes por la tarde un grupo de cuatro seminaristas, tanto en las tareas rutinarias del centro como en actividades específicas que preparan ellos o los voluntarios de la casa.

Esta colaboración tiene como objetivo que los alumnos del curso de Propedéutico del seminario conozcan y participen de las realidades de Acción Social que promueve la Iglesia en nuestra diócesis.

Este grupo de jóvenes, cada viernes, han traído un aire fresco al centro, y han compartido muchas experiencias con nuestros usuarios, con una entrega y una alegría que se contagian, y han hecho de esas tardes, un momento muy especial y esperado en la rutina de nuestro centro.
- **Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos.** Este año 2021, hemos vuelto a renovar el convenio de colaboración que tenemos firmado. A pesar de ello, como el funcionamiento de todo ha sido tan irregular debido a la pandemia, no hemos tenido ningún caso para trabajar en común, por lo que nos hemos dedicado a esbozar y comenzar la planificación de nuevos proyectos para el 2022.

A parte de esto, hemos participado en mesas redondas de jornadas puntuales, como la de la clausura del año académico o la presentación del libro “Filosofía en prisión”, mencionadas anteriormente.

## 2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos con todas las actividades realizadas son evaluados en su conjunto en función de cada persona y el progreso que ésta ha realizado. La participación en todas las actividades ha sido alta ya que las interiorizan como rutina diaria desde el primer día que llegan al centro. En contraposición, los usuarios que han tenido mayor índice de faltas de asistencia son los que más se han involucrado en el mantenimiento general de centro. El grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento demuestra el avance de muchos de ellos en lo relativo a trámites burocráticos, regularizaciones y demás trámites tal y como se viene realizando. Y en cuanto a los talleres y actividades, así como el trabajo cotidiano tanto dentro de las prisiones como en el centros de acogida siguen avalando la eficacia de la reinserción e integración progresiva de la mayoría de los usuarios, reflejándose en un cambio de conducta, así como una mejora en la

convivencia y en todos aquellos valores que nos permiten evaluar la reinserción tales como el respeto, la confianza, la tolerancia, el aumento de la autoestima, la empatía, la solidaridad, la amistad, la escucha, la mejora de la comunicación, etc.

El trabajo que se viene realizando en los centros penitenciarios de preparación para la vida en libertad “Taller Vivir sin Cadenas” sigue dando sus frutos en aquellas personas que comienzan a salir de Permiso al Centro de Acogida, siendo este proceso completado con los talleres del Centro. Esta preparación previa en prisión es pieza clave para un buen proceso de reinserción, de hecho, ya se están dando pasos en los centros penitenciarios a instancias de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para realizar este tipo de talleres con más internos. El seguimiento desde dentro de la prisión supone un avance considerable en la preparación para la vida en Libertad que se manifiesta de un modo tangible en sus primeros permisos penitenciarios mediante la programación de los mismos y las posteriores evaluaciones de estos por parte de los usuarios y del equipo de trabajo. El grado de satisfacción y agradecimiento de los avalados es alto, valorando de esta manera el trabajo que realizamos y que, sin la importante colaboración de los voluntarios, sería imposible de realizar. Otro de los factores positivos de este taller es que, en los primeros permisos, la persona que llega al centro se encuentra arropada por compañeros que estaban dentro de prisión junto a él sirviéndole como referente y apoyo en los primeros días de convivencia, quizá cuando más se necesita.

La evaluación y seguimiento de los permisos ha permitido fomentar la implicación, aumento de la responsabilidad e integración en el funcionamiento del centro y en las actividades de diversa índole, propiciando una evolución positiva que se refleja en la iniciativa propia a la hora de programar el permiso, lo cual responde a un crecimiento personal y una toma de las riendas de sus vidas, aunque la asociación haya sido el trampolín que les ha permitido llegar a tal fin. Un buen proceso de permisos facilita la acogida en Tercer Grado y Libertad Condicional, lo cual supone que las personas que han alcanzado este grado han hecho un proceso positivo que pone de manifiesto el buen trabajo realizado por cada uno de ellos dentro de nuestra Asociación.

En otra dirección, quizá el mayor logro que hemos conseguido este año ha sido la incorporación de tres de las voluntarias al equipo del Taller Vivir sin cadenas en Madrid VI, centro en el que las solicitudes de aval siguen creciendo sin parar, además de en el centro de acogida. Este aumento en el grupo de voluntariado, nos permite una atención más individualizada y especializada para cada uno de nuestros usuarios, que repercute positivamente en la consecución de sus objetivos y en la cobertura de sus necesidades individuales, pudiendo realizar además nuevas actividades y talleres en el centro que fomentan la convivencia grupal.

### 3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Este año ha vuelto a ser especialmente difícil, incluso más que para el resto de la sociedad, por esta situación para la que nadie estábamos preparados. Dentro de los centros penitenciarios las condenas han sido especialmente duras por la situación de “doble aislamiento” que se ha producido. Allí, las restricciones impuestas al resto de la sociedad han quedado más patentes puesto que en momentos de alto índice de contagios durante la pandemia, han quedado privados de las visitas de sus familias, de las actividades que se llevan a cabo por entidades externas, e incluso en momentos concretos, hasta de las del propio centro, debido a las medidas impuestas... A medida que va pasando el tiempo y a pesar de las fluctuaciones en los contagios dependiendo de las distintas “olas” por las que vamos pasando, el resto de la sociedad nos estamos acostumbrando a convivir con esta enfermedad sin apenas restricciones, lo que hace más patente la sensación de injusticia por las restricciones que en los centros penitenciarios aún continúan. En nuestro caso, la imposibilidad de llevar a cabo el Taller Vivir sin Cadenas, ha supuesto una ruptura con la rutina semanal que íbamos trabajando y que tendremos que ir recuperando poco a poco a medida que vuelva la normalidad. En los últimos meses, lo estábamos logrando, pero ante la nueva variante de finales de año, se vuelven a suspender las actividades en prisión, con lo que hay que volver a empezar. Hemos intentado no desvincularnos de nuestros usuarios mediante un trabajo por correspondencia constante con el fin de que sientan que, aunque desde la distancia, seguimos a su lado. Las nuevas entrevistas se han ido acumulando hasta que en momentos en que ha sido posible nuestra entrada allí, se han podido hacer. En el centro de acogida, además de las restricciones generales, los usuarios se han comprometido escrupulosamente con las medidas sanitarias para intentar evitar los contagios ya que de eso depende en gran medida el bienestar de los que habitan y las salidas de los compañeros que están en los centros penitenciarios de permiso. El comportamiento de todos ellos, bajo nuestro punto de vista, ha sido ejemplar, por segundo año consecutivo, demostrando una gran responsabilidad y solidaridad entre ellos y hacia el exterior.

En general, dado que el fin primordial de la asociación es la acogida y la promoción laboral, social y cultural de nuestro colectivo atendido, así como su acompañamiento y guía en su reinserción social, el grado de cumplimiento ha sido altamente satisfactorio. Se ha dado cobertura a todas las necesidades demandadas por parte de los avalados, usuarios y los propios centros penitenciarios.

El número de personas avaladas y que solicitan nuestro aval se ha mantenido a lo largo de este año, teniendo en cuenta las circunstancias, y sigue siendo importante, sobre todo porque entre los internos de los centros las actividades que se realizan dentro de la prisión generan un espacio muy necesario para todo aquel que quiera aprovechar el tiempo y darle un cambio a su vida. Algunos demandan simplemente la asistencia a los talleres, aunque no necesiten el aval. Los trabajadores sociales de los centros consideran adecuada nuestra acogida para determinados internos a quienes nos recomiendan. Lo que es indiscutible es que, si alguien no se hace el más

mínimo planteamiento de cambio o trabajo personal, no tiene cabida en nuestra asociación ni en nuestras actividades.

Durante este año el número de quebrantamientos y de retiradas de aval por incumplimiento de normas ha descendido incluso más que años anteriores. Como en los últimos años, sigue disminuyendo paulatinamente el número de extranjeros acogidos y aumentando el número de españoles que carecen de familia o no tienen vinculación familiar por diversas razones.

El papel que nuestra asociación está ejerciendo en el propio funcionamiento de los centros penitenciarios con las actividades que en estos se realizan sigue siendo importante, manifestándose en la buena valoración que de nosotros se tiene por parte de los profesionales de los centros penitenciarios y el apoyo institucional, con un alto reconocimiento del trabajo individual y grupal con los internos, así como una muy buena coordinación entre las partes.

El objetivo de resocialización y reinserción se ha alcanzado en un 96%, siendo evaluado de un modo cualitativo a través de un proceso largo de asistencia al Taller Vivir sin Cadenas, Permisos de Segundo Grado, Tercer Grado y Libertad Condicional. La mayoría han encontrado en nuestras casas una familia y obviamente un lugar de acogida, pero también han empezado a experimentar ese espacio de libertad en el Taller Vivir sin Cadenas. Los testimonios de los participantes reflejan un sentimiento de integración grupal muy alto, donde se sienten escuchados, respetados, valorados, en libertad, en familia, tranquilos y serenos. Un lugar que les ha permitido pararse a reflexionar, cosa que muchos no habían hecho nunca, sobre temas profundos inherentes al propio ser humano con el objetivo de humanizarnos, sacar lo mejor de nosotros, ayudarnos a fomentar los valores humanos, cambiar de conducta, etc. La experiencia vivida en estos talleres se pone de manifiesto de un modo práctico durante los permisos penitenciarios, ya que las actitudes y comportamientos muestran la evolución positiva y el cambio que se ha producido en muchos de ellos.

Como siempre, se sigue dando acogida y atendiendo a pacientes mentales que participan en el Programa PAIEM dentro de las prisiones de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez. Asistencia a pacientes compensados que están haciendo una buena trayectoria en el programa y que se complementa con la asistencia a nuestros talleres y la acogida durante los permisos en nuestro centro.

El hecho de no haber alcanzado alguno de los fines que perseguimos, se ha debido fundamentalmente a las trabas burocráticas que se plantean ante extranjeros indocumentados que están en prisión o hayan estado o bien a la falta de recursos materiales o económicos con los que contamos. No obstante, dado el carácter que tiene el proceso que se desarrolla en el Centro de Acogida y Piso de Acogida de crecimiento personal y de proyección de futuro, adquiriendo las habilidades y herramientas propicias para conseguir esa autonomía que les permita vivir como hombres libres y autosuficientes una vez terminen la condena, estamos asistiendo a la obtención de

unos buenos resultados en la medida en que observamos que consiguen organizar su tiempo, asumir con responsabilidad los destinos, participar de forma activa en las actividades, aumentar la autoestima y confianza en sí mismos, desarrollar sus habilidades, aumentar la creatividad, proyectar su futuro con iniciativas y programar las acciones a desarrollar, despertar sus capacidades e inquietudes, etc.

Dado que otro de los fines estatutarios de esta asociación es sensibilizar a la población sobre este colectivo y la necesidad de que esté atendido, seguimos recibiendo personas que desean colaborar como voluntarias y entidades que nos apoyan económicamente y que, una vez conocen nuestro trabajo, colaboran de un modo continuado para el sostenimiento de los centros y de la propia actividad.

Por lo tanto, volvemos a evaluar muy positivamente este año, a pesar de las circunstancias, en cuanto a objetivos y fines conseguidos y esperemos que el próximo año siga dando sus frutos como lo ha hecho éste.

#### 4.- AGRADECIMIENTOS

Desde la dirección de la Asociación Entre Pinto y Valdemoro y en representación de su Junta Directiva, socios y voluntarios que día a día luchamos por continuar llevando a cabo este proyecto queremos dar las gracias por las distintas clases de apoyos que recibimos, tanto económico, jurídico, espiritual, por parte de Entidades Colaboradoras y donantes particulares.

Comprobamos un año más, que cuando una puerta se cierra, otra se abre, que ante la necesidad la Providencia siempre actúa, con vuestro rostro, el de todos y cada uno, que ha puesto su granito de arena para que ePyV siga siendo una realidad un año más.

Sin vuestra sensibilidad hacia nuestros chicos, esto no sería posible así que os animamos a seguir colaborando y seguir haciendo posible que esta "familia" siga adelante.

Gracias de todo corazón.

